

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VOYAGERTRAVEL COMPANY CIA. LTDA.**

En San Rafael, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los 5 días del mes de Abril del año 2016, a las 17h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Tercera Transversal No. 144 y Av. General Rumiñahui, de la parroquia San Rafael, los accionistas de la compañía VOYAGERTRAVEL COMPANY CIA. LTDA., se constituye en Junta General Universal de Accionistas conforme a la convocatoria realizada.

Actúa como presidenta la Sra. Yolanda Cerón Chamorro y como secretaria la señora María Soledad Vaca Cerón.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum reglamentario. La señora Gerente General, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han ocurrido el 100% el capital social cuya enumeración de acciones es el siguiente.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
María Soledad Vaca Cerón	90.174,00	90174
Yolanda Cerón Chamorro	226,00	226
TOTAL	90.400,00	90400

Constatando el quórum, la señora presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, la señora Secretaria de la Junta da lectura el orden del día señalado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General del ejercicio Económico 2015.
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2015.

Puesto en consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día el mismo que se resuelve de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General, del ejercicio Económico del 2015.- Al efecto, por secretaria se dio lectura íntegra al informe presentado por la señora María Soledad Vaca Cerón, Gerente General de la compañía.

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.

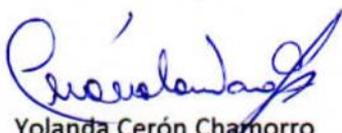
2. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015.- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2015 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2015, en las cantidades detalladas en los mismos.
3. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2015.- Ene este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2015. Al efecto toma la palabra la señora Gerente General quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una utilidad neta de USD\$24,726.98 para los cual se mociona no se reparta y se retenga la utilidad y se mantenga en el patrimonio de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

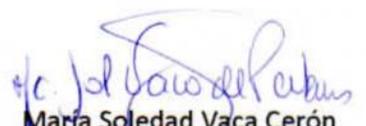
La Junta General decide por unanimidad autorizar a la señora Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta dispone de un receso de 15 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con la Presidenta y secretaria que certifica.

La señora declara concluida la sesión a las 18h02.


Yolanda Cerón Chamorro
Presidente


María Soledad Vaca Cerón
Secretaria (Gerente General)